



Departamento Ejecutivo

DECRETO N° 2494/2021

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 13 de septiembre de 2021

VISTO: El Expediente N° 2642/2021, caratulado: "SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PRIVADA N° 38/21 - ADQUISICIÓN DE SESENTA (60) TONELADAS DE CEMENTO PORTLAND NORMAL"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 2312/2021 de fecha 26 de agosto del año 2021 se llamó a LICITACIÓN PRIVADA N° 38/2021 para la adquisición de SESENTA (60) TONELADAS DE CEMENTO PORTLAND NORMAL resistencia CP30, presentación a granel, puesto en Planta Hormigonera Municipal. El material será destinado a las obras de Pavimentación Asiscló Méndez, Argentina Hace II de nuestra ciudad, con un Presupuesto Oficial estimado en la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO SETENTA MIL (\$ 1.170.000,00).

Que el día 10 de septiembre del año 2021, se procedió a la apertura de sobres habiéndose presentado un oferente el Señor Hugo Daniel BENETTI, CUIT N° 20-25661107-5 con domicilio en Acceso Padre Luis Jeannot Sueyro N° 2.450, de esta ciudad, quien ofertó SESENTA (60) TONELADAS DE CEMENTO PORTLAND NORMAL a un precio unitario de PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 18.895,64), arribando la oferta a la suma total de PESOS UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.133.738,40).

Que a fs. 41 obra agregada planilla comparativa de ofertas, emitida por la Responsable del Área de Suministros, Señora Marta Graciela OLIVA de la cual se desprende que la oferta presentada representa en un TRES CON DIEZ por ciento (3,10%) INFERIOR al presupuesto oficial.

Que en este Departamento Ejecutivo aprueba lo actuado y concuerda en todas sus partes con lo dictaminado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDÍQUESE la Licitación Privada N° 38/2021 al Señor Hugo Daniel BENETTI, CUIT N° 20-25661107-5 con domicilio en Acceso Padre Luis Jeannot Sueyro N° 2.450 de esta ciudad, para la adquisición de SESENTA (60) TONELADAS DE CEMENTO PORTLAND NORMAL a un precio unitario de PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 18.895,64), arribando la oferta a la suma total de PESOS UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.133.738,40) y demás condiciones de acuerdo a Pliegos.

ARTÍCULO 2°.- Por Secretaría de Hacienda y Política Económica, procédase oportunamente al cumplimiento del artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Jurisdicción: 1110118000 – Trabajos Públicos - Unidad Ejecutora: 29 – C.E. Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Dependencia: PAVCME – Pavim Cord Cun y Veredas por Contrib de Mejoras - Fuente de Financiamiento: 133 – De origen nacional - Imputaciones Presupuestarias: 50.81.52 y 50.81.54 2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal